**REPÚBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**TRABAJO SOCIAL**

**MANIZALES - CALDAS**

**FICHA TÉCNICA PARA PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS**

Manizales, ocho (08) de mayo de dos mil dieciocho (2018).

**Proceso** : RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

**Radicado** : 17-001-31-10-007-2018-00111-00

**Demandante** : DEFENSORÍA DE FAMILIA - ICBF -

**Demandada** : LUZ NELLY SÁNCHEZ NIETO

**Menor** : CAROLL DAYANA CASTELLANOS SÁNCHEZ

**OBJETIVO**

“… visita sociofamiliar al hogar de la señora NELLY SÁNCHEZ NIETO …, con el fin de verificar las condiciones psicosociales y económicas en las que se encuentra la madre del menor y determinar si la amenaza contra la vida de este persiste (sic), así mismo se establezca si dichas condiciones permiten garantizarle sus derechos. …”

**ACTIVIDADES DESPLEGADAS**

Visita domiciliaria a la casa de la señora Luz Nelly Sánchez Nieto, madre de Caroll Dayana Castellanos Sánchez –menor objeto de estudio- quien actualmente reside en el mismo hogar con su progenitora en la carrera 4ª E Nro. 48 D – 21 del barrio Bosques del Norte. Entrevista semi – estructurada, estructurada e informal con las prenombradas.

**METODOLOGÍA**

Estudio del expediente; valoración contenido; pre diagnóstico; entrevista con aplicación de protocolos con preguntas abiertas y cerradas enfocadas a establecer el objetivo propuesto. Observación.

**ANTECEDENTES**

El 15 de agosto de 2017 por la línea 106 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se informa por un enfermero de Asbasalud de denuncia de “Abuso Sexual Consensuado” de la menor CAROLL DAYANA SÁNCHEZ con mayor de edad. Referido Instituto que realizó verificación inicial de derechos conforme al artículo 52 del Código de la Infancia y la Adolescencia a favor de la mencionada menor, en cuyo caso según valoración psicosocial se sugiere a la autoridad competente, apertura PARD (PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS) en medida de intervención de apoyo , de tal manera que CAROLL DAYANA reciba orientación y apoyo psicosocial y la madre se fortalezca en pautas de crianza adecuada para la formación de sus hijos adolecentes.

**IDENTIFICACIÓN DE LA ENTREVISTADA**

Nombre : LUZ NELLY SÁNCHEZ NIETO

Cédula de ciudadanía : 30232708

Relación con el menor : Progenitora

**IDENTIFICACIÓN DE LA ADOLESCENTE**

Nombre : CAROLL DAYANA CASTELLANOS SÁNCHEZ

Fecha de nacimiento : 28 de julio de 2004

Edad : ­­­­­­­­­­­­­­­­­­13 años

Escolaridad : Séptimo

Domicilio : Carrera 4ª E No. 48 D – 21

barrio Bosques del Norte

Celular 320 966 48 92

**COMPOSICIÓN FAMILIAR**

Número de integrantes de la familia : Tres (3)

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombres | Edades  (Años) | Parentesco  (Menor) | Estado civil | Escolaridad | Ocupación |
| Luz Nelly Sánchez N. | 35 | Madre | Soltera | Bachillerato incompleto | Mesera en Cafetería |
| Juan Diego Castellanos Sánchez | 15 | Hermano | Soltero | 6º grado | Estudiante |
| Caroll Dayana Castellanos Sánchez | 13 | Menor objeto de  estudio | No aplica | 7º grado | Estudiante |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

**OBSERVACIONES**

Se separó de su compañero sentimental LUÍS EDUARDO CÁRDENAS hace tres (3) meses.

**ASPECTO ECONOMICO FAMILIAR**

De dónde provienen los ingresos familiares: Del trabajo realizado por la mamá

A cuánto ascienden: Aproximadamente $600.000 mensuales.

El padre de su hija aporta cuota alimentaria: En las ferias de este año fue la última vez que lo vio. En diciembre de 2017 le dio $100.000 para los dos menores hijos y en marzo de 2018 $50.000.

Conoce si el padre de su hijo tiene más obligaciones : Al parecer dos hijas menores de edad,

**Características de la vivienda**

Tipo : Casa XXX Apartamento \_\_\_\_ Otra \_\_\_

Tenencia : Propia XXXXX de la abuela materna

Familiar \_\_\_\_\_ Otra \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Distribución : Número de cuartos: 4, sala, cocina, baño y

patio.

Pisos de cemento, sala con mineral royo.

Estado de conservación : Bueno \_\_\_\_-- Regular XXXXX Malo \_\_\_\_\_\_

Condiciones higiénicas : Adecuadas XXX Inadecuadas \_\_\_\_\_

GASTOS DEL HOGAR : Agua $45.000 Luz $18.000

Gas $23.000 Parabólica $22.000

Mercado -el diario- $3.000 $300.000

**Total gastos $408.000**

**DINÁMICA FAMILIAR**

Relaciones y comunicación al interior de la familia:

Estables XXX Madre e hija

Conflictivas XXX entre hermanos

Ocasionales XXX con el padre

**ASPECTO FÍSICO DE LA ADOLESCENTE**

Convivió con el padre de su hija: El padre de la adolescente abandonó su hogar cuando CAROLL DAYANA tenía más o menos 4 años de edad, no le hace falta

Personas que asumieron el cuidado personal de menor durante sus primeros años de vida: Siempre con la mamá a excepción de un año cuando la niña tenía 08 años de edad en que estuvo con el papá en una finca, no estudió durante ese año.

Salud : Actualmente sana.

Enfermedades: Operada de Apendicitis cuando tenía 10 años de edad.

Le dio peritonitis. A principios de marzo gripa fuerte, dos

Días de incapacidad

Cuenta con seguridad social Si: XXX NO \_\_\_\_\_ Cual: Salud Total

Esquema de vacunas : Las correspondientes para su edad, la última fue a los 12

años del papiloma humano

**ADAPTACIÓN ESCOLAR Y SOCIALIZACIÓN DEL MENOR**

Está escolarizada: SI XXX

Colegio: Privado­­­­­­ $\_\_\_\_\_\_ Público: del barrio donde vive

Nombre de la institución educativa: Bosques del Norte

Grado: Séptimo

Horario: De 6:25 a.m. a 12:35 p.m.

Rendimiento: Medio-alto

Trato con profesores y compañeros: Aceptable

Cuál ha sido su comportamiento: Adecuado

Actividades deportivas : Fútbol

Aficiones: Banda (bastonera), Ver T.V.

Jugar con vecinos y compañeros

Plan adscrito al ICBF: Atención Integral

“Crianza con Amor”

Modalidad: Intervención de apoyo-apoyo psicosocial

Del Centro de Desarrollo Comunitario Versalles

Fecha de iniciación: Noviembre de 2017

Horario: Miércoles de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Jueves de 2:00 p.m. a 3:00 p.m.

Programas: Vida Saludable (salud sexual y reproductiva,

Autocuidado.

Desarrollo de Potenciales (vínculos afectivos y de

Protección).

Construcción de Ciudadanía (socialización,

Convivencia, valores)

Fortalecimiento Personal y Familiar (autoprotección

Autocuidado)

Arte y manualidades

**Temas impartidos por psicólogos y educadores**

Otros servicios del programa: Psicólogo

Nutricionista

Trabajo Social

Educadores

**La adolescente CAROLL DAYANA se comprometió a asistir cumplidamente a los encuentros, por su parte su señora madre LUZ NELLY se compromete a garantizar la asistencia de su hija y generar acciones de cuidado.**

Proyecto de vida: Terminar el bachillerato

Seguir con el fútbol

Continuar con el programa “Crianza Con Amor”

Estudiar Enfermería -una vez concluya el

bachillerato-

Frente a lo planteado por CAROLL DAYANA se le hace ver la importancia de cumplir los mismos en pos de salir adelante.

**SITUACIÓN ENCONTRADA**

**CAROLL DAYANA CASTELLANOS SÁNCHEZ** cuenta con 13 años de edad, vive con su progenitora **LUZ NELLY SÁNCHEZ NIETO** tiene 35 años de edad, está trabajando como mesera en una cafetería, y un hermano **JUAN DIEGO CASTELLANOS SÁNCHEZ** de 15 años de edad, estudiante de sexto grado.

CAROLL DAYANAestá realizando séptimo grado en la Institución Educativa Bosques del Norte (lugar de su residencia), con una intensidad horaria de 6 horas diarias, 30 semanales y una jornada escolar de 6:25 a.m. a 12:35 p.m., presenta un rendimiento medio-alto, el trato con profesores y compañeros es aceptable, su comportamiento es adecuado, práctica el fútbol, como aficiones está en la banda es bastonera, también le gusta ver televisión y jugar con vecinos y grupo de pares.

La casa en que residen está ubicada en el perímetro urbano del municipio de Manizales, barrio Bosques del Norte (sector de riesgo por el alto consumo y venta de estupefacientes), estrato 2, de propiedad de la abuela materna de CAROLL DAYANA; vivienda de material, partes en obra negra, pisos en cemento brusco y la sala cubierto con mineral rojo, consta de cuatro (4) alcobas, sala, cocina, al interior de la casa hay unas escalas que comunican a una segunda planta en la que hay una (1) alcoba -antes ocupada por su abuela materna, quien ya no hace parte de este núcleo familiar- y una pequeña terraza cubierta; CAROLL DAYANA comparte la misma habitación con su progenitora, la que posee una cama donde doble, nochero y escaparate. Además se aprecian algunos peluches.

Al momento de la visita domiciliaria la vivienda se encuentra en adecuadas condiciones higiénicas. Poseen enseres y electrodomésticos básicos como televisor, lavadora, nevera, fogón de gas. Poca iluminación y aireación

El aspecto económico en el seno de este hogar es llevadero, ya que los requerimientos básicos alimenticios de CAROLL DAYANAestán siendo satisfechos por su progenitora con ingresos derivados de su trabajo, los cuales pueden ascender a **$600.000** mensuales, porque el padre biológico de la adolescente muy rara vez aporta para su manutención, según la madre entrevistada le habrá dado dos o tres veces algún dinero para su hija.

Entre los gastos mensuales de esta familia están: servicios públicos domiciliarios (agua $45.000, luz $18.000, gas natural $23.000, parabólica $22.000) **$108.000**, el mercado compran el diario $3.000, más o menos **$300.000**. Para un total de **$408.000**.

La dinámica familiar en este hogar es estable con relación a la mamá, según manifestaciones de las entrevistadas hay buen trato y comunicación entre madre e hija, conflictivas entre hermanos por peleas o rivalidades para hacer alguna labor en la casa.

Dice la interrogada que el padre de su adolescente hija abandonó el hogar cuando la niña tenía más o menos cuatro (4) años de edad, cuando tenía 8 años de edad vivió por un (1) año con el papá , quien se la llevó para una finca y ni siquiera la entró a estudiar.

El cuidado personal de CAROLL DAYANA durante sus primeros años de vida (hasta los siete (7) años de edad -Primera Infancia-) estuvo -al parecer- a cargo exclusivo de su progenitora.

Con respecto a la salud de CAROLL DAYANA actualmente se puede considerar una niña sana. Fue operada de Apendicitis cuando tenía 10 años de edad. Le dio peritonitis. A principios de marzo de esta anualidad le dio gripa fuerte, le dieron dos días de incapacidad. Su seguridad social en salud es Salud Total. Tiene un esquema de vacunación completo para su edad, su última vacuna fue de Papiloma Humano a los 12 años.

La adolescente se observa bien presentada, receptiva y alegre, responde adecuadamente a lo preguntado en entrevista informal realizada por la suscrita.

CAROLL DAYANA está inscrita en el Plan de Atención Integral del ICBF “Crianza con Amor” en la Modalidad Intervención de apoyo-apoyo psicosocial Del Centro de Desarrollo Comunitario Versalles, iniciado en Noviembre de 2017, cuyo horario son los miércoles de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. y los jueves de 2:00 p.m. a 3:00 p.m., dividido en 5 programas: Vida Saludable (salud sexual y reproductiva, Autocuidado. Desarrollo de Potenciales (vínculos afectivos y de Protección). Construcción de Ciudadanía (socialización, Convivencia, valores). Fortalecimiento Personal y Familiar (autoprotección, Autocuidado), Arte y manualidades. Temas impartidos por psicólogos y educadores.

Entre otros servicios del programa están: Psicología, Nutrición, Trabajo Social y Pedagogía.

La adolescente CAROLL DAYANA dentro del programa por ella iniciado se comprometió a asistir cumplidamente a los encuentros, por su parte su señora madre LUZ NELLY a garantizar la asistencia de su hija y generar acciones de cuidado.

CAROLL DAYANA como Proyecto de vida tiene Terminar el bachillerato, continuar con el programa “Crianza Con Amor”, seguir practicando el fútbol, y estudiar Enfermería -una vez concluya el bachillerato-.

Frente a lo planteado por CAROLL DAYANA se le hace ver la importancia de cumplir los mismos en pos de salir adelante y en procura de su bienestar. Acatar reglas de conducta impuestas por su progenitora. Entender que todo lo que le dice su mamá es por su bien. A no pelear con su hermano y brindarle apoyo.

La señora LUZ NELLY SÁNCHEZ NIETO expresa que siempre se ha procurado por el bien de su adolescente hija, igualmente dice estar dispuesta a aceptar sesiones con psicólogo de ser necesario.

**CONCEPTO SOCIAL**

El artículo 44 de nuestra Constitución Política establece:

**“**Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás.”

Las condiciones actuales de la adolescente **CAROLL DAYANA CASTELLANOS SÁNCHEZ**  con su familia, la que está conformada por su progenitora **LUZ NELLY SÁNCHEZ NIETO** y suhermano **JUAN DIEGO CASTELLANOS SANCHEZ** -según lo detectado en la visita domiciliaria y expresado por los entrevistados y antes nombrados- se puede deducir que la adolescente objeto de estudio está supliendo adecuadamente sus requerimientos básicos alimenticios (alojamiento, alimentación, educación, vestuario, salud -servicios médicos y odontológicos cuando los ha requerido- y recreación), los cuales están a cargo de su progenitora quien está percibiendo una salario de $600.000 mensuales y como no pagan por arrendamiento por cuanto la vivienda que habitan es de propiedad de la abuela materna -Martha Nieto- ello aminora los gastos cada mes. Señora madre quien además le está prodigando protección y afecto a su hija adolescente.

Igualmente **CAROLL DAYANA** -adolescente- ha venido asumiendo un comportamiento “aceptable”, continua con sus estudios -cursa séptimo grado-, practica el fútbol y está en la banda el colegio (Bosques del Norte donde estudia) para ocupar su tiempo libre y no dedicarse al ocio; está asistiendo cumplidamente al Programa “Plan de Atención Integral Platín” del ICBF en los horarios y días pre establecidos, aprendizajes impartidos que ha sabido asimilar y aceptar y por ende le han servido en su diario vivir.

Plan implementado a través de cinco (5) Programas como son: Desarrollo de Potenciales (vínculos afectivos y de Protección). Construcción de Ciudadanía (socialización, Convivencia, valores). Fortalecimiento Personal y Familiar (autoprotección, Autocuidado), Arte y manualidades (talleres de pintura y dibujo para el reconocimiento de habilidades y creatividad.

Aspectos referidos aunados con los compromisos propuestos por **CAROLL DAYANA** en los que se le hace ver la importancia de cumplir los mismos en pos de salir adelante y en procura de su mejorestar. Así como acatar pautas de comportamiento y reglas de conducta impuestas por su progenitora al interior de su hogar, en el colegio y en la comunidad en que reside. Entender que todo lo que le dice su mamá es por su bien. A no pelear con su hermano y por el contrario brindarle apoyo. A canalizar sus energías en el deporte, además de tener un proyecto de vida tendiente a estudiar y hacer lo que le gusta como intención de cambio y deseo de superación.

Se concluye: El medio familiar donde se encuentra la adolescente **CAROLL DAYANA CASTELLANOS SÁNCHEZ** al lado de su progenitora y hermano reúne las condiciones sociales, afectivas y económicas para su crecimiento y sana evolución, siendo este hogar favorable en virtud a que se aprecia que para la fecha que se practicó la visita domiciliaria en su interior no se encuentre expuesta a ningún peligro inminente, lo que a su vez se traduce en su bienestar y formación integral, garante de sus derechos fundamentales. No obstante los riesgos en su entorno habitacional o sector residencial (barrio Bosques del Norte) y de los cuales al parecer la adolescente se ha mantenido al margen -de acuerdo a lo manifestado por las interrogadas- la adolescente no fuma ni ha consumido sustancias psicoactivas.

**RECOMENDACIONES**

Dar continuidad al Proceso de Atención “Plan de Atención Integral Platín” e Intervención Psicosocial y/o Psicoterapéutico que viene realizando la adolescente **CAROLL DAYANA** **CASTELLANOS SÁNCHEZ** a fin de seguir reforzando sus habilidades y competencias así como en la construcción de su proyecto de vida.

Vincular a la tan mencionada madre **LUZ NELLY SÁNCHEZ NIETO** -de ser posible- al Plan seguido con la adolescente tendiente a su capacitación en temas relacionados con el ejercicio de la autoridad; pautas para la crianza y formación de los adolescentes hijos, además de participación en “Escuela de Padres”.

Intervención Psicológica Familiar (madre e hijos adolescentes **CAROLL DAYANA** y **JUAN DIEGO CASTELLANOS SANCHEZ**) por parte de la Eps a la cual están adscritos.



**MERCEDES ROSA GARCÍA ARIAS**

Asistente Social